



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

Oficio Nro. 1299
Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil catorce (2014)

**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DE ANTIOQUIA**

Dando cumplimiento al numeral tercero del auto No. 212 de ocho (8) de septiembre de dos mil catorce (2014) mediante el cual se admitió la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial Antioquia, radicado 05000 31 21 002 2014 00037 00, y en los términos del Art. 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y bienes vacantes y mostrencos, que se hubieren identificado en la Justicia Ordinaria, así como los procedimientos notariales y administrativo en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

NOMBRE	Tiembra
VEREDA	Calderas Arriba
MUNICIPIO	San Carlos
DEPARTAMENTO	Antioquia
CEDULA CATRASTRAL Nº	649-2-001-000-0037-00047-0000-0000
FICHA PREDIAL Nº	18706204
ÁREA CATASTRAL	3 ha 1928 mt ²
ÁREA INFORME TÉCNICO P.	3 ha 1928 mt ²

Coordenadas

PUNTOS	LONGITUD (W)			LATITUD (N)		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
1	75º	4´	32,64´´ w	6º	8´	58,70´´ N
2	75º	4´	31,42´´ w	6º	8´	58,96´´ N
3	75º	4´	31,04´´ w	6º	8´	59,42´´ N
4	75º	4´	31,11´´ w	6º	9´	1,21´´ N
5	75º	4´	30,44´´ w	6º	9´	1,95´´ N
6	75º	4´	32,68´´ w	6º	9´	0,09´´ N
7	75º	4´	33,03´´ w	6º	9´	1,39´´ N

PUNTOS	LONGITUD (W)			LATITUD (N)		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
8	75º	4´	33,15´´ w	6º	9´	2,22´´ N
9	75º	4´	33,13´´ w	6º	9´	3,64´´ N
10	75º	4´	33,17´´ w	6º	9´	5,38´´ N
11	75º	4´	33,59´´ w	6º	9´	6,08´´ N
12	75º	4´	34,61´´ w	6º	9´	8,36´´ N
15	75º	4´	31,40´´ w	6º	9´	9,15´´ N
16	75º	4´	31,02´´ w	6º	9´	9,29´´ N
17	75º	4´	30,24´´ w	6º	9´	8,36´´ N
18	75º	4´	28,82´´ w	6º	9´	8,63´´ N
21	75º	4´	29,28´´ w	6º	9´	6,96´´ N
22	75º	4´	31,08´´ w	6º	9´	6,55´´ N
23	75º	4´	30,71´´ w	6º	9´	5,67´´ N
24	75º	4´	29,20´´ w	6º	9´	5,04´´ N
20	75º	4´	27,88´´ w	6º	9´	5,94´´ N
27	75º	4´	29,37´´ w	6º	9´	8,53´´ N
25	75º	4´	34,65´´ w	6º	9´	8,30´´ N
19	75º	4´	28,53´´ w	6º	9´	8,59´´ N
13	75º	4´	34,29´´ w	6º	9´	8,52´´ N
26	75º	4´	30,43´´ w	6º	9´	9,13´´ N
14	75º	4´	32,17´´ w	6º	9´	9,79´´ N

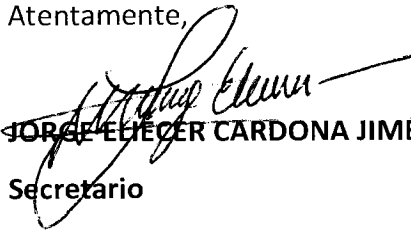
Cuadro De Colindancias

Punto Inicial	Punto Final	Distancia (Mts)	Colindante
1	8	110,01	Eliecer Hernández
5	1	142,08	Vía Intermunicipal
8	25	197,84	Luís Ángel Buriticá
25	14	89,21	Alonso Hernández
14	17	88,08	Blanca Hoyos
17	18	106,24	Luís Eduardo Morales
18	20	113,58	Blanca Hoyos
20	5	296,67	Blanca Hoyos

Linderos

NORTE	Partiendo desde el punto 12 en línea quebrada en dirección nororiente pasando por el punto 13, 14, 15, 16, 17, 26 y 27 hasta el punto 18, del predio 0059 a nombre de Alonso Hernández, 47 de Francisco Morales y 60 de Luís Eduardo Morales en una distancia de 162,81 M.
ORIENTE	Partiendo desde el punto18 en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por el punto 19, 20, 21, 22, 23 hasta llegar al punto 24 con el predio a nombre de Blanca Hoyos y predio a nombre de Francisco Antonio Morales Gil en una distancia de 307,58 M.
SUR	Partiendo desde el punto 24 en línea quebrada en dirección sur, pasando por el punto 5, 4, 3, 2, 1, 6, 7, 8 predios a nombre de Blanca Hoyos y la Vía Intermunicipal y Eliecer Hernández en una distancia de 329,04 M.
OCCIDENTE	Partiendo del punto 8 pasando por los puntos 9, 10, 11 hasta llegar al punto 12, en dirección noroccidente con los predios 0048 y 0059, en una distancia de 197,85 M.

Atentamente,


JORGE ELIECER CARDONA JIMÉNEZ
Secretario

J5